Informe secretarial. Bogotá, D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), ingresa al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario con radicación interna 2017-00779, informando que se encuentra pendiente por señalar fecha y hora para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvase proveer.

(Original Firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que se dio cabal cumplimiento a lo ordeno en providencia de 7 de noviembre de 2019[1], esto es, surtir la notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tal y como da cuenta de ello la misiva de folio 179 y reverso del plenario, sin que, si hiciera parte dentro del proceso, en consecuencia se dispone:

1.- CITAR a las partes el día **martes cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a partir de las dos de la tarde (2:00PM),** para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y la y la S.S., modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007, oportunidad en la que se evacuaran las pruebas faltantes, se cerrará el debate probatorio, las partes alegaran de conclusión, y se dictará sentencia que en derecho corresponda.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook
b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**
c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audífonos** y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado ***"Unirse a reunión de Microsoft Teams"***
e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/j34lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfawH6OGv_lLqcmKdhr5M0oBdt8QKfWrDtQs7eNA0emBMg?e=nrP63c)

Notifíquese y Cúmplase.

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

[1] Folio 172 y vuleto.

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 20 de agosto de 2021.

Por ESTADO **N° 085** de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

Dei.